



Resolución de Consejo Directivo 140 / 2026 - TAR -UNSa

Acepta renuncia definitiva del Ing. Eduardo Zenón CASADO en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, de la asignatura Matemática II, de la carrera de Contador Público - Expte. N° 20.506/19

De: Tartagal - Consejo Directivo



Salta,
23/09/2026

VISTO

La nota presentada por el Ing. Eduardo Zenón CASADO, mediante la cual presenta su renuncia definitiva al cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, de la asignatura Matemática II, de la carrera de Contador Público, que se dicta en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal; y

CONSIDERANDO

Que el Ing. CASADO fundamenta su pedido en haber accedido al beneficio de la jubilación a partir del 1 de julio de 2.026.

Que motiva su presentación por cuanto accedió a su jubilación ordinaria.

Que el Proyecto de Resolución N°68/2026-TAR-CD-UNSa, fue aprobado por unanimidad en la 5° Sesión Extraordinaria Bimodal del Consejo Directivo de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, llevada a cabo el 01 de Septiembre de 2.026.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

RESUELVE

ARTICULO 1°.- TENER POR ACEPTADA la renuncia definitiva interpuesta por el Ing. **Eduardo Zenón CASADO**, DNI N° 12.308.591, al cargo **Regular de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple**, de la asignatura **Matemática II**, de la carrera de Contador Público, que se dicta en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, por haberse acogido al beneficio de la jubilación a partir del 1 de julio de 2.026.

ARTÍCULO 2°.- AGRADECER al Ing. CASADO los valiosos servicios prestados a la Universidad Nacional de Salta

ARTICULO 3°.- HÁGASE SABER al interesado y notifiqese a la Dirección de la Carrera de Contador Público, al Departamento de Personal, a la Dirección de Docencia y Alumnos y a la Dirección General de Administración de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, Obra Social y a la Dirección General de Personal de la Universidad Nacional de Salta a sus efectos y publíquese.-


T.U.P. Adrián B. Ortega
SECRETARÍA ACADÉMICA
ADMINISTRATIVO
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL - U.N.Sa.




Geol. Carlos A. Manjarrés
DECANO
Facultad Regional
Multidisciplinar Tartagal-U.N.Sa.